

**XIV CONCURSO NACIONAL DE POESÍA
DE LA ASOCIACIÓN PERUANO JAPONESA
“PREMIO JOSÉ WATANABE VARAS 2025”**

BASES

1. La Asociación Peruano Japonesa convoca al XIV Concurso Nacional de Poesía “Premio José Watanabe Varas 2025”, mediante el cual se recibirán obras literarias en el género de poesía.
2. Podrán participar todos los peruanos mayores de edad residentes en el país.
3. El tema será absolutamente libre.
4. El conjunto de poemas tendrá un mínimo de 30 y un máximo de 100 poemas, compendiados en no más de 100 páginas. Deberá presentarse digitado en formato PDF, en hojas tamaño A4, a espacio y medio, usando la fuente Arial en 12 puntos. No se deberá incluir imágenes.
5. La obra deberá ser de la autoría del postulante. Deberá estar escrita en español y no haber sido premiada, estar pendiente de fallo en otros concursos o a la espera de respuesta en un proceso de publicación.
6. El conjunto de poemas deberá ser inédito. No se considerará inédita la obra que haya sido publicada aun parcialmente por cualquier medio, ya sea por soporte impreso o electrónico (e-book, revista virtual, audiolibro, etc.). Tampoco se aceptará una obra que reproduzca textos escritos por terceros.
7. La obra ganadora será publicada por el Fondo Editorial de la Asociación Peruano Japonesa bajo su serie “Premio José Watanabe Varas”. El Fondo Editorial se reserva los derechos para la primera edición por un periodo de tres años. Para publicaciones antológicas y por internet será por un periodo de dos años. Salvo esta reserva, los derechos de autor le pertenecen absolutamente al premiado.
8. Los trabajos se presentarán del siguiente modo:
 - 8.1 Cada postulante debe enviar la obra con las hojas correctamente numeradas en el extremo inferior derecho.
 - 8.2 En la primera página, sin numerar, solo deberá estar escrito el seudónimo del autor y el título de la obra. Si incluye más datos, la obra será descalificada.
9. Las obras deberán presentarse a través del formulario habilitado en la página web de la Asociación Peruano Japonesa: <http://formulariopremiowatanabe.apj.org.pe/>

10. No podrán participar los ganadores de anteriores ediciones de los concursos de creación literaria de la Asociación Peruano Japonesa, aunque el género de la obra haya sido distinto al de la presente convocatoria.
11. El plazo de admisión de originales cerrará a las 18:00 horas del sábado 29 de noviembre de 2025.
12. El ganador será anunciado el viernes 27 de febrero de 2026 a través de la página web de la Asociación Peruano Japonesa y mediante las redes sociales de la institución.
13. El ganador recibirá un premio único de S/ 7,000 (siete mil y 00/100 Soles) y el 10% de los ejemplares editados. La entrega se realizará en los plazos y formas que determine la Asociación Peruano Japonesa.
14. Los organizadores se comprometen a editar la obra ganadora. La edición de la misma se producirá bajo los lineamientos gráficos y editoriales del Fondo Editorial de la Asociación Peruano Japonesa.
15. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases. El incumplimiento de cualquier punto de las mismas implicará descalificación de la obra presentada al concurso.
16. No se mantendrá correspondencia vinculada al certamen. Se guardará absoluta reserva sobre los datos personales de los concursantes.
15. La comisión organizadora y/o el jurado calificador se reservan el derecho de resolver cualquier punto no previsto en estas bases.

Jesús María, setiembre de 2025